

dencia en Barcelona y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro ...

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Secretarios de Administración Local de segunda categoría a los señores que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202. párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de segunda categoría que a continuación se relacionan:

Ayuntamiento de Sax (Alicante), don José Ferrer Puchol.  
Ayuntamiento de Calvia (Baleares), don Antonio Lliteras Pascual.

Ayuntamiento de Abenójar (Ciudad Real), don Federico Artoche Sendarrubia.

Ayuntamiento de Barlovento (Santa Cruz de Tenerife), don José Francisco Pérez.

Ayuntamiento de Aludía de Carlet (Valencia), don Alfredo Alvarez Páez.

Ayuntamiento de Lemona (Vizcaya), doña Elvira Marín Leibar.

Los Gobernadores Civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las provincias respectivas, para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia o, en el plazo de quince días, también hábiles, si fuera de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones interesadas por estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 1 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Bola Rodríguez-Solivar.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 20 de enero de 1969 por la que se nombra Asesoras de la Delegación Nacional de la Sección Femenina en las distintas Inspecciones Provinciales de Enseñanza Primaria a las señoras que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que determina el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Delegación Nacional de la Sección Femenina.

Este Ministerio ha resuelto nombrar las siguientes Asesoras de Formación del Espíritu Nacional, Educación Física, Enseñanzas del Hogar y Actividades Extraescolares, en las Inspecciones de Enseñanza Primaria de las distintas provincias:

Alava: Doña María Salud Cereceda Villanueva.  
Albacete: Doña Antonia García-Gutiérrez Gómez.  
Alicante: Doña Amparo Ferrándiz Morales.  
Almería: Doña Carmen Arenas Vifa.  
Avila: Doña Lourdes López Sánchez.  
Badajoz: Doña María Luisa Montes Silva.  
Baleares: Doña María Gornila Horrach.  
Barcelona: Doña Dolores Viguer Cirera.  
Burgos: Doña Concepción Sierra Gil de la Cuesta.  
Cáceres: Doña Felisa Solana Morales.  
Cádiz: Doña Francisca Durán Caro.  
Castellón: Doña Matilde Arias García.  
Ciudad Real: Doña María Rosario Zaragoza Fernández.  
Córdoba: Doña Carmen Ocaña Porras.  
La Coruña: Doña María Jesús García Sánchez.  
Cuenca: Doña Mercedes Baquero Escalada.  
Gerona: Doña Teresa Cabatas Guillamet.  
Granada: Doña Mercedes Valenzuela Casas.  
Guadalajara: Doña Ana Gálvez López.  
Guipúzcoa: Doña Pilar Petrirena Martínez.  
Huelva: Doña Josefa Font Guardiola.  
Huesca: Doña Pilar Fatas Lascas.  
Jaén: Doña Josefa Ruiz Ruiz.  
León: Doña María del Carmen Arias Feijoo.  
Lérida: Doña María Freixas Curia.  
Logroño: Doña Encarnación Enciso Martínez.  
Lugo: Doña María Isabel Gayoso Gasalla.  
Madrid: Doña Carmen Zumel Morales.  
Málaga: Doña María Antonia Martí Sanz.  
Murcia: Doña Concepción Navarro Blaya.  
Navarra: Doña Rosina Sadaba Oteiza.  
Orense: Doña María Antonia Alvarez Vázquez.  
Oviedo: Doña María Dolores Caso de los Cobos.  
Palencia: Doña Florinda Barreda Marcos.  
Las Palmas: Doña Carmen Bernardo y López Medina.  
Pontevedra: Doña María del Carmen Fraga Adria.  
Salamanca: Doña Amparo Gómez Merino.  
Santa Cruz de Tenerife: Doña Cecilia Hernández Acosta.  
Santander: Doña Mercedes Fossoul Macho.  
Segovia: Doña Elisa Gutiérrez Cachorro.  
Sevilla: Doña Ana Bravo Sierra.  
Soria: Doña Catalina Enrich Aulfiach.  
Tarragona: Doña Carmen Boquet Capdevila.  
Teruel: Doña Carmen Salomón Boix.  
Toledo: Doña Nieves Beltrán Miñana.  
Valencia: Doña María Bretón Serrano.  
Valladolid: Doña Esperanza López Delgado.  
Vizcaya: Doña María Carmen Lizarraga Arteaga.  
Zamora: Doña Caridad Villoria Zamora.  
Zaragoza: Doña María Carmen de la Peña García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 28 de enero de 1969 por la que se integra en la Comisión Promotora de la Universidad Autónoma de Barcelona a los señores que se indican.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en los números 2.º y 3.º de la Orden de 16 de agosto de 1968 por la que se crea la Comisión Promotora de la Universidad Autónoma de Barcelona, y con la propuesta formulada por el Presidente de la misma.

Este Ministerio ha resuelto integrar en la mencionada Comisión a los siguientes señores:

Don Juan Sardá Dexeus, Catedrático de Universidad en situación de excedencia voluntaria.

Don Juan Vilá Valenti, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Don Jaime Delgado Martín, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Don Gonzalo Cavanillas Gallas, Director de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco» de Barcelona; y

Don Antonio Serra Ramoneda, Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, como Secretario general.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.